

## Resumen y conclusiones

Este Libro Rojo presenta los resultados de un estudio acerca de los Ortópteros (saltamontes, chicharras, grillos, etc.) escasos o raros, endémicos de la Península Ibérica, con énfasis en las especies que parecen estar en peligro, y sugiere técnicas de manejo que pudieran parar o al menos reducir su tendencia hacia la extinción.

Se discute la fauna ortopterológica basándose en la biogeografía de la Península. Se mencionan algunos de los investigadores de esta fauna.

Las amenazas sobre los Ortópteros ibéricos se clasifican, de acuerdo con su causa, como biológicas (predación, parasitismo, enfermedad, competencia, introducciones y pérdida del huésped), climáticas (calor, luz, precipitación, humedad y viento) y antropogénicas (deforestación, repoblación, agricultura, pastoreo, drenaje e inundación, fuego, urbanización, vías de transporte, industrialización y recolección excesiva). Se discuten, con respecto a Orthoptera, las implicaciones de estas disfunciones ambientales.

Se definen a continuación los elementos básicos, de acuerdo con el conocimiento actual de la ortopterofauna ibérica, de un programa de manejo para su conservación (investigación, legislación, educación, control de las especies explotadas agrícolamente, reintroducción, y/o cría en cautividad, creación de áreas protegidas). Esta información se detalla en la sección sistemática que completa el libro.

Se expresan los objetivos del Libro Rojo, junto con los criterios utilizados para la selección de especies. Las especies del Libro Rojo se clasifican esencialmente de acuerdo con el sistema de los «Red Data Books» de la UICN, de la siguiente manera: las especies «rojas» están extinguidas, casi extinguidas o en peligro de extinción; las especies «ámbar» son vulnerables; las especies «amarillas» son raras, y las especies «blancas» tienen un status no bien definido debido a problemas taxonómicos o geográficos aún por resolver. Se da la siguiente información para cada una de ellas: sumario, diagnóstico, cita de la descripción original, distribución geográfica y ecológica, fechas de ocurrencia de los adultos, comportamiento, status de sus poblaciones y amenazas para su supervivencia junto con recomendaciones para su conservación.

Se analizan así, en este Libro Rojo, 41 especies, todas ellas endémicas, raras y de distribución relativamente restringida. Se dividen en 12 especies «rojas», 12 «ámbar», 8 «amarillas» y 9 «blancas». El número mayor de representantes pertenece a las subfamilias Ephemeroptera (11 especies), Gomphocerinae (9 especies), Pamphaginae (7 especies) y Decticinae (6 especies). Se presenta un resumen detallado en la tabla 1.

Se tratan 68 especies más, todas ellas endémicas o casi endémicas (su área se extiende a partes de los Pirineos franceses). No pueden considerarse verdaderamente raras, de forma que no las hemos incluido como especies del Libro Rojo propiamente dichas. Hemos clasificado estas especies adicionales en cuatro categorías: especies de distribución relativamente restringida, menos restringida, aún menos restringida y descritas recientemente. Con respecto a las

dos primeras categorías exponemos unos breves comentarios acerca de su distribución geográfica y estacional, sus hábitos y una estimación acerca del status de sus poblaciones. Los efipigerinos (con 25 especies), dectícinos (12), gonfocerinos (11) y grilinos y panfaginos (7 cada uno) son las subfamilias mejor representadas. Se adjunta un resumen detallado en la tabla 2.

La Península Ibérica (con sus excepcionales zonación y estratificación geográficas y, de acuerdo con ellas, sus numerosos hábitats para los insectos) debería considerarse, de antemano, como área adecuada para la existencia de Orthoptera raros, vulnerables (pues muchas de sus especies poseen una capacidad de dispersión limitada y una valencia ecológica reducida), y este estudio viene a demostrarlo así. Encontramos más de cien especies endémicas de un total de 300 Orthoptera (sensu stricto) conocidas de la península, y 41 de estos endemismos son raros y de distribución restringida como para ser considerados dignos de incluirse en este Libro Rojo.

Hemos acumulado todo lo que se conoce o se puede presumir acerca de estas especies del Libro Rojo con la esperanza de que otros investigadores puedan colaborar con nosotros en estudios futuros sobre estos tan ignorados insectos. Al solicitar ayuda en este interesante empeño, debemos, sin embargo, prevenir contra la recolección, imprudente y carente de ética, de series numerosas de ejemplares de alguna localidad en la que la especie en cuestión es un endemismo localizado en peligro de extinción. Claramente, todo aquél que se lanza al campo a coleccionar ejemplares, no por una razón científica, sino meramente para conseguir una colección de especies en peligro, contraría el propósito del Libro Rojo.

Quizá la mayor importancia de este estudio no radique en el acúmulo de datos presentados -si bien sean considerables- ni en la visión biológica que se ofrece de los Orthoptera escasos, raros y en peligro, sino en la escasez de información disponible acerca de cuestiones tan básicas como la taxonomía, distribución, bionomía y hábitos de las especies consideradas. Queda, ciertamente, mucha más investigación por realizar que la hasta ahora llevada a cabo, y doctorandos, investigadores y estudiosos interesados en Orthoptera deberían aprovecharse de las increíbles oportunidades de investigación que este interesante orden de insectos les ofrece y que, de cierta forma, ha desvelado este estudio.